

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº. 14873

Ascendiendo al Grado de Capitán de Navío a don Gerardo Rossel Bueno.

Lima, 19 de Febrero de 1964.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en uso de las atribuciones que le confiere el inciso 13º, del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender al Grado de Capitán de Navío, al Capitán de Fragata, don Gerardo Rossel Bueno, con fecha 1º de Enero de 1964.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

JULIO DE LA PIEDRA, Presidente del Senado.

FERNANDO LEON DE VIVERO, Presidente de la Cámara de Diputados.

CARLOS MALPICA, Senador Secretario.

JUAN JOSE NUÑEZ SARDA, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 19 de Febrero de 1964.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY.

Florencio Teixeira Vela.